

VIERNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 232

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2016-10623** *Información pública de expediente para reforma de edificio y cambio de uso con destino a vivienda y casa rural en barrio La Sierra de Hoznayo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por doña Aurelia Canales García, para la reforma de edificio y cambio de uso para ser destinado a vivienda y casa rural, en el barrio La Sierra de Hoznayo (parcela número 39 del polígono número 4) en Suelo No Urbanizable Genérico (NU-1), actual Suelo Rústico de protección ordinaria. La edificación se encuentra incluida en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico (edificio número 5-HZN).

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 22 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2016/10623

CVE-2016-10623